



AYUNTAMIENTO

PORTEZUELO

BOP-2016-4146 ACUERDO de aprobación inicial de expediente de Modificación Pre-supuestaria nº 1/2016

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión de 19-05-2016, el expediente de modificación de créditos nº 1/2016 del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2016, con cargo al remanente, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, a efecto de su examen y reclamaciones.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Portezuelo, 4 de octubre de 2016.

LA ALCALDESA
M^a. Ángeles Lancho Ginés